Para el dicho año de oficio quatro [illegible]

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA Y TRES.

de Tiendas Arbitrio de q. Usa esta Ciud. para el Ser-
bizio de Milicias en Virtud de Rl. facultad. para
los Gastos precisos de la manutencion de los Remplazos
y Gastos de Conduccion, y demas q. Combengan, y asimis-
mo se le entreguen los testimonios q. Correspondan y que
son precisos para dha entrega

Y con esto y no ofrezerse otra cosa se acabo este Ayunta-
mto. y lo firmaron =

D. Dn. Gaspar de Chavez — Dn. Martin Talon y Marin

Lorenzo Marin de Padilla y Melgar — Dn. Diego de Rueda y Balcarce

Dn. Antonio Bueno y Angosto — Jose Albarez de Alcoa

Pedro Marin Angosto — Dn. Lorenzo Padilla y Talon

Dn. Lorenzo Marin de Padilla y Diaz — Dn. Gines Guardiola y Rueda

Ante mi
Juan Juarez Ochoa